RUC: 1708853476001 Registro SENESCYT No. 1004-03-466536

TECNOMEGA C.A.

INFORME ANUAL DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2019

A los señores Accionistas de Tecnomega C.A.

En atención a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de TECNOMEGA C.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1.992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios; presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

1. ANTECEDENTES Y ENTORNO ECONÓMICO.- Tecnomega C.A. se constituyó en Quito el 28 de junio de 1.999, su objeto social es la importación, exportación y comercialización de equipos de computación, suministros de computación y otros similares; la prestación de servicios de procesamiento de datos y de sistemas integrados; la importación, exportación, arrendamiento, comercialización de maquinarias, equipos, productos agropecuarios y marítimos, textiles, medicinas y otros; la representación de personas naturales, de compañías nacionales o extrajeras y en general la realización de actos y suscribir contratos permitidos por la ley, sean civiles, mercantiles o comerciales con entidades públicas o privadas en el país o en el exterior.

Con fecha 27 de noviembre del 2013 la Junta por unanimidad resolvió la ampliación de la razón social y la consiguiente reforma de estatutos de la compañía en lo pertinente: .Artículo Cuarto.- OBJETO SOCIAL: "Artículo cuarto.- Objeto Social H) Importar, exportar y comercializar al por mayor y menor electrodomésticos y televisores, línea blanca, tales como: refrigeradoras, lavadoras, secadoras y afines; línea café, que incluyen equipos de sonido, microcomponentes, DVDS, Blu-Ray y afines, y los repuestos y accesorios para los indicados, y otros servicios relacionados con la actividad económica de la empresa".

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Presidente Sra. Carmen Olivia Cadena Andino y Gerente General el Sr. Jonhson Silva Viscarra. El Gerente General fue elegido mediante Junta General Universal de Accionistas el 16 de Octubre del 2017 para para un período de tres años.

Entorno Económico.- Los años anteriores la economía ecuatoriana ha venido atravesando dificultades como la baja del precio del petróleo, incremento endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del estado, escaza inversión extranjera. Se evidenció una leve recuperación de la producción durante el 2019,

Dirección: Av. 10 de Agosto N34-500 y Av. República, Edificio Celin Robalino PB Teléfono: 09 87 823 096

Email: edisonsalvador50mm@yahoo.com

RUC: 1708853476001 Registro SENESCYT No. 1004-03-466536

aunque, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre como consecuencia de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento prevista por el Banco Central para el 2019 de 1.4% por los eventos de Octubre 2019 no se cumplió.

La inflación del 2019 cerró con una caída leve de precios de 0.07% mientras que en abril del 2020 un incremento de precios de 1%. La tasa de desempleo aumentó en 0.10 puntos porcentuales en diciembre del 2019 ubicándose en 3.88% que evidencia el estancamiento de la economía.

Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el empleo adecuado disminuyó al 38.8% en relación al 40.60% de diciembre 2018. El empleo no adecuado en cambio incrementó del 55.3% diciembre 2018 al 56.7% diciembre 2019.

La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria en vigencia en 2020, con la reforma tributaria el Gobierno estimó recibir ingresos tributarios adicionales de alrededor de US\$ 600 millones en el 2020.

La pandemia y la fuerte caída de los precios del petróleo han planteado un gran desafío para la economía ecuatoriana y han generado importantes restricciones financieras, ya que Ecuador es uno de los mayores exportadores de petróleo de América Latina. Las autoridades han tomado medidas decisivas para contener la propagación del virus y mitigar el impacto socioeconómico de la crisis de salud en los hogares y las empresas, al tiempo que priorizan los esfuerzos para proteger a los pobres y vulnerables. Con la caída del precio del petróleo y la paralización de la producción, los ingresos por ventas de petróleo del país son una fuente de divisas de la que no se dispone. Adicionalmente, la situación económica de los migrantes en el exterior es compleja por la paralización de la economía mundial como consecuencia de la pandemia, por lo que esta fuente de divisas también se mermará.

En este contexto, el sistema monetario del país necesita más que nunca del sector exportador no petrolero como generador de divisas para proteger la dolarización y la estabilidad de todos los ecuatorianos

Ecuador necesita estimular su economía y para ello, las empresas que conforman el sector privado son un actor imprescindible. Apoyar e incentivar su actividad, en lugar de penalizarla, se convierte en el eje de cualquier plan de desarrollo para el país. El Gobierno Central está tomando las medidas necesarias para superar la crisis.

Se preveía para el 2020 un crecimiento del 0.7% antes del COVID, ahora se espera una contracción económica de entre -3% y -7%.

RUC: 1708853476001 Registro SENESCYT No. 1004-03-466536

2. CONTROL INTERNO Y GENERALES

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales y de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019.

Las convocatorias a Juntas Generales de accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se revisaron los libros de Actas de Juntas Generales y el libro de acciones y accionistas confirmando que la Compañía da cumplimiento a las disposiciones de los artículos 176,17 y 246 de la Ley de Compañías. Los Expedientes de las Junta Generales se conservan de acuerdo con la Ley.

El Sistema de control interno contable de la empresa tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la empresa y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF. La Compañía durante el 2019 ha mantenido procedimientos que garantizan un adecuado control en sus operaciones manteniendo sistemas de control interno adecuados para precautelar la idoneidad de bienes y recursos, mediante métodos modernos que garantizan el acertado manejo de los mismos.

Se han cancelado dentro de los plazos establecidos por Ley sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, municipios y Superintendencia de Compañías y Valores.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y legales. La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones.

La Compañía aún no cuenta con el estudio de precios de transferencia para el ejercicio 2019 pero según su estimación no requerirá realizar ajustes a los estados financieros por este concepto.

Por el monto de Activos Totales la compañía está sujeta a control de Auditoría Externa, la contratación se realizó con la Firma Consultores Naranjo Holguín Cía. Ltda.

RUC: 1708853476001 Registro SENESCYT No. 1004-03-466536

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Tecnomega C.A. cortados al 31 de diciembre del 2019, reflejan la validez de las transacciones económico-financieras ejecutadas en el ejercicio y responden fielmente a la correcta aplicación de principios contables, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales y de procedimientos internos, tornándose en información muy confiable; La Compañía en el 2011 implementó Normas Internacionales de Información Financiera.

Desde el punto de vista financiero, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad llevada acorde con sistemas modernos computarizados, y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas, y criterios profesionales contables y financieros.

TECNOMEGA C.A.
ESTRUCTURA FINANCIERA AL
31/12/2019
COMPARATIVO AL 31/12/2018

A. ESTRUCTURA DE ACTIVOS

CONCEPTO	2019	%	2018	%
ACTIVOS CORRIENTES	12.190.956,23	26%	10.849.045,89	25%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7.331.450,73	16%	7.667.183,50	18%
ACTIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS	68.491,17			
INVERSIONES LARGO PLAZO	26.507.032,08		24.290.235,72	
TOTAL ACTIVOS	46.097.930.21	42%	42.806.465,11	43%

B. ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO

CONCEPTO	2019	%	2018	%
CAPITAL SOCIAL	200.800,00	1%	200.800,00	1%
RESERVA LEGAL	342.057,60	1%	342.057,60	1%
ADOPCION NIIFs PRIMERA VEZ	43.888,96		- 43.888,96	
UTILIDADES DISPONIBLES	23.057.922,18	90%	20.716.207,40	88%
UTILIDADES DEL EJERCICIO	2.121.628,72		2.205.131,80	
TOTAL PATRIMONIO	25.678.519,54	92%	23.420.307,84	91%

C. ESTRUCTURA DE PASIVOS

CONCEPTO	2019	%	2018	%
PASIVOS CORRIENTES	18.308.288,75	40%	17.458.332,11	41%
PASIVO NO CORRIENTES	2.111.121,92	5%	1.927.825,16	5%
TOTAL PASIVOS	20.419.410,67	44%	19.386.157,27	45%

RUC: 1708853476001 Registro SENESCYT No. 1004-03-466536

El Capital de Trabajo de Tecnomega C.A. al 31 de diciembre del 2019 fue de U.S. \$ (6'117.332), con inversiones a Largo plazo por \$ 26'507.032 que demuestra la liquidez para cumplir con sus obligaciones tanto de corto como de largo plazo.

Al 31 de diciembre del año 2019 el patrimonio de Tecnomega C.A. representa el 55.70% mientras que el pasivo total el 44.30%. El fortalecimiento del Patrimonio refleja su propiedad neta en todos sus activos y la estabilidad y continuidad del negocio.

TECNOMEGA C.A.

RESULTADOS EJ.2019-COMPARACION CON EJ.2018

ESTADOS DE UTILIDADES

		2019	%		2018	%
VENTAS NETAS		69.343.521	100,00%		68.138.739,76	100,00%
Costo de Ventas		(60.933.622)	87,87%	8	59.401.629,92	87,18%
UTILIDAD BRUTA		8.409.899,13	12,13%		8.737.109,84	12,82%
GASTOS DE OPERACIÓN		4.813.950,29	6,94%		4.762.340,43	6,99%
UTILIDAD EN OPERACIÓN		3.595.948,84			3.974.769,41	
Otros Ingresos/Gastos	-	628.774,47	0,91%	•	713.974,34	1,05%
UTILIDAD EJERCICIO		2.967.174,37	4,28%		3.260.795,07	4,79%
Participac. Trabajadores		445.076,16	0,64%		489.119,26	0,72%
Impuesto Renta		400.469,49	0,58%		566.544,01	0,83%
Utilidad después Part e Impt.		2.121.628,72	3,06%		2.205.131,80	3,24%
UTILIDAD NETA		2.121.628,72	3,06%		2.205.131,80	3,24%

Los resultados alcanzados en el ejercicio económico fueron de \$ 2'967.174 antes de participación e impuestos, inferiores a los del ejercicio 2018 en \$ 293.621. El resultado se origina por un volumen de ventas de \$ 69'343.521 superiores en \$ 1'204.781 respecto del ejercicio anterior y que representa un incremento del 6.12%; mientras que el Costo de Ventas aumentó en \$ 1'531.992 que significa un incremento del 2.57%. El Costo de Ventas representa el 87.87% de las ventas totales. Los Ingresos no operacionales generados por intereses de Inversiones a largo plazo fueron de \$ 2'406.646.

La composición de ingresos, costos y gastos, en general guardan armonía entre sí en los dos períodos motivo de análisis. Las ventas totales en el año 2019 confirman una gestión eficiente, pese a las situaciones adversas de la economía ecuatoriana. La rentabilidad sobre ventas fue del 4.28% y sobre la Inversión del 6.44%.

RUC: 1708853476001 Registro SENESCYT No. 1004-03-466536

4. CONCLUSIONES Y OPINION

Los Estados Financieros puestos a mi consideración en su conjunto presentan razonablemente la situación de la Compañía, la propiedad y existencia de sus Activos y Patrimonio. Tecnomega C.A. no ha suscrito convenio alguno de pago con sus acreedores que comprometa los Activos esenciales de la Compañía.

Cabe indicar que a la fecha de emisión del presente informe existe un evento subsecuente, el cual no tiene ningún efecto en el ejercicio económico que ha terminado al 31 de diciembre del 2019 pero que debe ser considerado, ya que por la declaratoria de pandemia por parte de la OMS debido al Covid-19 y declaratoria de estado de excepción en el Ecuador que ha limitado todas las actividades comerciales y productivas del país, es imprescindible asegurar el uso adecuado de los recursos que garanticen el principio de negocio en marcha.

Me ratifico en todo lo expresado en el contenido del presente informe, cumplimiento de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designado.

Atentamente.

EDISON WLADIMIR SALVADOR ANGULO

COMISARIO

Quito, Mayo 18 del 2020